



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2015

RES. H-Nº **1951/15**

EXPTE. Nº 4.274/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094), correspondientes al ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de pasajes, honorarios y estadía de los docentes por el dictado de las asignaturas de la carrera de Post-grado implementada mediante Res. CS. 363/06, y cuya apertura inicio en el mes de julio de 2015 (cohorte/15)

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094), por la suma total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 93.349,83), durante el año 2015, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 93.349,83), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-014-15 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
ser/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa